

# Jefa de Estado anuncia envío del Proyecto de Ley de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia para este año

27 ABR 2015



**Durante la inauguración del seminario internacional “Hacia un Estado garante de derechos de niñas, niños y adolescentes” la Mandataria confirmó la creación de un órgano especializado en la defensa de este grupo y el lanzamiento de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025.**

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, Estela Ortiz; y los ministros de Hacienda, Alberto Arenas; de la Secretaría General de la Presidencia, Ximena Rincón; y de Desarrollo Social, Fernanda Villegas, asistió a la inauguración del seminario internacional “Hacia un Estado garante de derechos de niñas, niños y adolescentes”.

“Han pasado 56 años desde la adopción, por parte de Naciones Unidas, de la Declaración de los Derechos del Niño, y 26 años desde que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Y hemos dado pasos concretos en ese camino, pero tenemos la convicción que no hay posibilidad alguna, alguna de desarrollo real en nuestro país ni en el mundo, si subsisten espacios donde los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes son vulnerados”, señaló la máxima autoridad del país.

En esta línea, destacó avances como el plan AUGE, que cubre la totalidad de los cánceres infantiles y otras patologías; el establecimiento de espacios sociales para los niños en vivienda sociales; el Proyecto de Ley Ricarte Soto, que permite costear medicamentos de alto costo para enfermedades poco frecuentes; y la Reforma Educacional que resguarda la inclusión y no discriminación de todos los niños del país.

“De manera creciente, tanto el Gobierno como nuestra sociedad ha comprendido la importancia de incorporar la perspectiva de la infancia y la adolescencia en todo el quehacer público y privado. Es decir, desde cómo diseñamos las políticas públicas, hasta cómo son tratados dentro del hogar, en los espacios públicos y en todas las esferas de la vida cotidiana”, aseguró.

Para seguir avanzando en esta materia, la Presidenta explicó que a inicios de su Gobierno se creó el Consejo Nacional de la Infancia, instancia que ha desarrollado un trabajo exhaustivo y participativo en miras a contar con un Sistema Integral de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en donde el Estado está llamado a cumplir el rol de garante.

Agregó que esta iniciativa cuenta con dos instrumentos fundamentales: una nueva Ley de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia, y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2020.

“El Proyecto de Ley de Garantía de Derechos se encuentra en elaboración y en agosto será enviado al Congreso para su discusión. Será una Ley marco que va a incluir un reconocimiento explícito de los derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño. Además, establecerá la organización estatal para la defensa de derechos y los procedimientos para la reparación, en caso de ser denegados. Asimismo, contempla la creación de un control autónomo, en la figura del defensor del niño, entre otras medidas”, señaló.

Finalmente, indicó que La Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 está en su etapa final de elaboración y va a “consagrar los principios rectores y las directrices estratégicas para nuestro trabajo en materia de infancia y adolescencia; y nos va a ayudar a gestar una nueva cultura de respeto a los menores, sin la cual nuestros esfuerzos serán siempre estériles”.

ETIQUETAS :

#Familia